

Guayaquil, 12 de Febrero del 2010

Sres.
AMERICAN SAVER S.A. AMESAVER
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía AMERICAN SABER S.A. AMESAVER,, en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2009, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía AMERICAN SAVER S.A., AMESAVER, ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Armando Plúas Tómalas.
Comisario

